

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la JIEA de la Primera Región Militar-Región Militar Centro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de elaboración de pan con la industria civil. Expediente número 164/1987.

Hasta las diez horas del día 28 de abril de 1987, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en calle Simanca, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para contratar por concurso público, con admisión previa la elaboración aproximada de 445.500 raciones de pan de 400 gramos, compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos, al precio unitario de 18 pesetas; cada ración, con destino a las fuerzas de guarnición en la plaza de Badajoz, necesidades del segundo semestre del año en curso.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las raciones, y se presentarán en cuadruplicado ejemplar, ajustándose al modelo oficial, y todas firmadas, en tres sobres cerrados, lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general» y número 3, «Proposición económica», entregándose simultáneamente en mano en esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 29 del indicado mes de abril.

La fianza provisional será por el importe del 2 por 100, calculado sobre el precio fijado, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la JIEA de la Primera Región Militar-Centro, en metálico en la Caja General de Depósitos o Aval bancario reglamentario.

Los licitadores harán constar en sus proposiciones los requisitos exigidos en la cláusula 2.1, apartado i) del pliego de bases, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Teniente Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.—1.511-A (17873).

Resolución de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia concurso para las contrataciones públicas de suministros.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, de la Zona Marítima del Cantábrico (Ministerio de Defensa), Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35 24 80, extensión 1607.

2. Concurso:

3. a) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Servicio de Repuestos).
b) Cinta para mercado de ropa, recambio block y otros: 4.000.000 de pesetas.
c) El concurso comprende un solo lote.

4. Según calendario mensual, que se remitirá al proveedor por el Servicio de Repuestos con diez días de antelación.

5. a) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35 24 80, extensión 1607.

b) 27 de abril de 1987, a las trece horas.

6. a) 5 de mayo de 1987, a las trece horas.
b) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Adquisiciones), 15490 Ferrol-Naval.

c) Idioma español.

7. a) Todos los concursantes (acto público).
b) 7 de mayo de 1987, a las doce horas, en la sala de Juntas del Arsenal Militar de Ferrol.

8. 80.000 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Mesa de Contratación.

9. El pago de prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas cada mes.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicarse el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. Hasta la finalización del actual ejercicio económico o a la entrega total del suministro.

13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

Ferrol, 18 de marzo de 1987.—3.211-C (19075).

Resolución de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia concurso de las contrataciones públicas de suministros.

1. Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol de la Zona Marítima del Cantábrico (Ministerio de Defensa), Arsenal Militar, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35.24.80, extensión 1607.

2. Concurso:

3. a) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Servicio de Repuestos).
b) Recambio fregona, limpia metales y otros, por 10.000.000 de pesetas.
c) El concurso comprende un solo lote.

4. Según calendario mensual, que se remitirá al proveedor por el Servicio de Repuestos con diez días de antelación.

5. a) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, 15490 Ferrol-Naval, teléfono (981) 35.24.80, extensión 1607.

b) 27 de abril de 1987, a las trece horas.

6. a) 5 de mayo de 1987, a las trece horas.
b) Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol (Adquisiciones), 15490 Ferrol-Naval.

c) Idioma español.

7. a) Todos los concursantes (acto público).
b) 7 de mayo de 1987, a las once horas, en la sala de juntas del Arsenal Militar de Ferrol.

8. 200.000 pesetas a disposición del señor Presidente de la Mesa de Contratación.

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas cada mes.

10. La agrupación de empresarios a quienes pudiera adjudicarse el contrato deberá observar lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, artículos 26 y 27.

11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incurso en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. Hasta la finalización del actual ejercicio económico o a la entrega total del suministro.

13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

Ferrol, 18 de marzo de 1987.—3.212-C (19076).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-capital por el que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de siete pedanías.

Por acuerdo de este Consejo Territorial, en la reunión celebrada el 26 de febrero de 1987, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio; Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, y Resolución de 24 de octubre de 1985, se convoca concurso para la formación y revisión del catastro urbano de siete pedanías del municipio de Murcia, que comprenden la zona Huerta del Noreste, por un total estimado de 10.000 unidades urbanas.

El contrato se regirá por el pliego general de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981, y por el pliego de condiciones particulares, aprobado por este Consejo Territorial.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes podrá ser consultado en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial.

Las propuestas se presentarán, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Gerencia, sito en Murcia, calle Frutos Baeza, número 3, bajo, durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres los siguientes documentos:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y demás requisitos que se reseñan en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, y 3.º del pliego particular.

Sobre número 2: Oferta económica según unidades del pliego particular. Antecedentes que garanticen el buen resultado de los trabajos. Esquema de planeamiento y desarrollo de los trabajos.

El licitador, en sus ofertas, podrá proponer modificaciones al pliego general de condiciones, tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

La apertura de proposiciones económicas se verificará en la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas, y de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Murcia, y será pública.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los gastos de formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 27 de febrero de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.209-A (17865).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-capital por el que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano de cuatro pedanías.

Por acuerdo de este Consejo Territorial, en la reunión celebrada el 26 de febrero de 1987, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio; Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, y Resolución de 24 de octubre de 1985, se convoca concurso para la formación y revisión del catastro urbano de cuatro pedanías del municipio de Murcia, que comprenden la zona de Huerta Sur, segunda fase, por un total estimado de 13.000 unidades urbanas.

El contrato se regirá por el Pliego General de Condiciones Económico-Administrativas y técnico facultativas aprobado por resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 26 de marzo de 1981, y por el pliego de condiciones particulares, aprobado por este Consejo Territorial.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes podrá ser consultado en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial.

Las propuestas se presentarán, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Gerencia, sito en Murcia, calle Frutos Baeza, número 3, bajo, durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres los siguientes documentos:

Sobre número 1: Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y demás requisitos que se reseñan en el artículo 5.º del Pliego General de Condiciones, y 3.º del pliego particular.

Sobre número 2: Oferta económica según unidades del pliego particular. Antecedentes que garanticen el buen resultado de los trabajos. Esquema de planeamiento y desarrollo de los trabajos.

El licitador, en sus ofertas, podrá proponer modificaciones al Pliego General de Condiciones, tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

La apertura de proposiciones económicas se verificará en la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas, y de coincidir éste en sábado, se efectuará al siguiente día hábil en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Murcia, y será pública.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los gastos de formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 27 de febrero de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente.—1.208-A (17866).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la realización del trabajo «Plan especial de ordenación de la zona de servicio del Puerto».

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, anuncia concurso para la adjudicación de la realización del trabajo «Plan especial de ordenación de la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife», con un presupuesto de 6.600.000 pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución del trabajo es de diez meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

3. **Documentos de interés para los concursantes:** El pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas particulares estarán de manifiesto hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección Facultativa de esta Junta, sita en avenida Francisco La Roche, número 49, teléfono 27-78-50 y 27-79-00, telex 92077.

4. **Condiciones que deben reunir los licitadores:** Los licitadores habrán de reunir las condiciones siguientes:

a) Ser persona jurídica española o extranjera cuyos fines señalados en sus Estatutos o reglas funcionales, tengan relación directa con el objeto del contrato o ser empresario individual, que disponga de una organización con elementos personales y materiales dedicados de modo permanente a la actividad que, de igual modo, tenga relación directa con el objeto del contrato o estar en posesión del título de Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y de alta en el respectivo Colegio Profesional.

b) Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones que contiene el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

c) En caso de ser persona jurídica, que el dueño, directivo o empleados de la Empresa consultora no sean funcionarios en activo dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, ni de sus Organismos autónomos, ni del Cabildo Insular de Tenerife, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife o del Gobierno Autónomo.

d) Someter a las normas del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica, así como las contenidas en el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de estudios y servicios, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas por Orden de 8 de marzo de 1972, que regirá como norma supletoria.

e) Acreditar experiencia suficiente en trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto del presente pliego. La insuficiencia de dicha experiencia será enjuiciada por el Organismo contratante.

f) En el supuesto de tratarse de Empresas extranjeras, éstas deberán reunir los requisitos que señala el artículo 24 y concordante del Reglamento General de Contratación del Estado.

g) Cuando los licitadores o adjudicatarios sean agrupaciones de empresarios que se constituyan temporalmente al efecto, quedarán obligados solidariamente con la Administración y se someterán a las prescripciones que establecen los artículos 26 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

5. **Garantía provisional:** Importe 132.000 pesetas. Puede constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También podrá constituirse mediante aval, que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo

ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones ajustadas al modelo indicado en el sobre B, se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y del título del trabajo objeto del concurso.

En el sobre A se incluirá la documentación administrativa siguiente:

a) Resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional en la forma indicada.

b) Si el proponente es una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor, inscritos en el Registro Mercantil y certificados de que dispone de suficiente organización y medios técnicos para la realización del trabajo.

c) En el caso de ser empresario individual, primera copia o testimonio notarial del certificado acreditativo de la personalidad del firmante. Asimismo certificado de que dispone de una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente e idóneo para la realización del trabajo objeto del concurso.

d) En el caso de ser el proponente profesional perteneciente al Colegio Oficial de Arquitectos o de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, certificación acreditativa de estar en situación de alta.

e) Declaración jurada de tener plena capacidad de obrar, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y apartado d) del artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

f) Recibo o justificante de hallarse al corriente de la cotización de Seguros Sociales, en su caso, y del Seguro de Accidente de Trabajo.

g) Declaración de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.

El sobre B contendrá la proposición económica que deberá formularse con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (la Empresa consultora o de Servicios debidamente capacitada, el equipo de profesionales que se relaciona), enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para la adjudicación del trabajo de «Plan especial de ordenación de la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife», acepta en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliego de condiciones del mencionado concurso y se compromete a ejecutar dicho trabajo por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

El sobre C contendrá las referencias técnicas como determinantes de la admisión previa, comprendiendo:

a) Curriculum vitae con los datos personales, académicos y profesionales, concursos en los que han participado y puesto alcanzado en los mismos, de cada componente del equipo y compromiso expreso de los mismos para la realización del trabajo.

Declaración de todos los componentes del equipo, de aceptar, caso de que les sea adjudicado el concurso, un régimen de incompatibilidad

según el cual se comprometen a no participar en trabajos de iniciativa particular, de edificación, planeamiento o urbanización, durante la redacción del planteamiento objeto de concurso y en su mismo ámbito, y hasta un año después de la aprobación definitiva del mismo.

Relación de trabajos realizados, tanto a nivel individual por cada elemento del equipo, como por éste en su conjunto, diferenciando los siguientes aspectos:

Trabajos de planeamiento en general

Trabajos de planeamiento del tipo del objeto del concurso.

Trabajos de planeamiento en el territorio donde se halla comprendido el ámbito del planeamiento objeto del contrato (región, provincia, comarca, municipio).

Trabajos actualmente en realización, justificando la capacidad de dedicación al tema propuesto.

La relación de trabajos realizados o en realización, deberá ir acompañada de información sobre el grado de tramitación en que se encuentran, forma en que se ha llevado a cabo el trámite de participación pública y todas aquellas incidencias o datos pertinentes sobre efectividad del planeamiento que permitan valorar la capacidad de gestión de los concursantes.

b) Plan de realización de los trabajos, conteniendo:

Memoria en la que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º de este pliego se exponga metodología que se utilizará en los trabajos con una definición clara y precisa de todos y cada uno de los que se compromete a realizar el licitador.

Calendario completo para su ejecución que sea compatible con el plazo de ejecución establecido en este pliego y de acuerdo con el cronograma incluido.

Previsión de los importes parciales del trabajo en tantos por ciento del importe total, de acuerdo con el cronograma previsto.

En el caso de que el licitador prevea la necesidad de concertar con terceros parte de los trabajos, deberá indicar el nombre de éstos, referencias y porcentajes que aquéllos representan sobre la totalidad del presupuesto.

7. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará la apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación de la Junta, a las doce horas del tercer día hábil, contados a partir del día de cierre de admisión de las proposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1987.—El Presidente, Julio M. Pérez Hernández.—La Secretaria, Eulalia Ramírez González.—1.360-A (19112).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para contratar el suministro de sobres del servicio durante 1987.

1. *Objeto:* Contratar el suministro de sobres del servicio de Caja Postal durante 1987, dividido en dos lotes.

2. *Tipo de licitación:* 43.439.500 pesetas (lote primero, 24.904.000 pesetas, y lote segundo, 18.535.500 pesetas).

3. *Plazo de ejecución:* 135 días naturales a partir de la adjudicación definitiva.

4. *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Negociado de Contratación de la Sección de Compras de la Caja Postal, sito en paseo de Recoletos, número 5, 1.ª planta, de

Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianzas como lotes se ofrezca suministrar.

Para el lote primero: 498.080 pesetas.

Para el lote segundo: 370.710 pesetas.

6. *Modelo de proposición:* La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la licitación.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 21 de abril de 1987.

8. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 27 de abril de 1987, en la Sede Central de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), en acto público.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los detallados en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1987.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—1.632-A (19115).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la contratación del servicio de limpieza del Museo Nacional del Prado (edificio Villanueva), durante el año 1987.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Realce de Edificios y Exteriores, Sociedad Limitada», la contratación del servicio de limpieza del Museo Nacional del Prado (edificio Villanueva), durante el año 1987, por un importe total de 27.180.000 pesetas.

Madrid, 24 de febrero de 1987.—La Presidenta de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—3.047-E (14116).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina con destino a los servicios del Departamento.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 8.234.150 pesetas.

Fianza provisional: 164.683 pesetas.

Plazo de entrega: Según figura en el pliego de cláusulas técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 20 de abril de 1987.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 23 de abril de 1987.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1987.—La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.—1.623-A (19091).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Madrid, Murcia, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Vizcaya, por las que se convoca subasta de obras y concurso de suministros y servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

1/87-D. Contratación del Servicio de Limpieza del Hospital Comarcal de Denia.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Hospital Comarcal de Denia. Plada. Santa Paula, sin número, 03700 Denia (Alicante).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 24 de abril de 1987. Documentación económica, el día 30 de abril de 1987. Ambos actos se celebrarán a las diez horas en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial, calle Gerona, 26, Alicante.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

8/87. Adquisición de material sanitario (gasa hidrófila) con destino al Hospital «La Paz» de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 27 de abril de 1987.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 7 de mayo de 1987, a las once treinta horas. Documentación económica, el día 21 de mayo de 1987, a las once horas. Ambos actos se celebrarán en la Sala de Juntas del Hospital «La Paz», paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 16 de marzo de 1987.

9/87. Adquisición de material sanitario (oxigenadores) con destino al Hospital «La Paz» de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 27 de abril de 1987.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 7 de mayo de 1987, a las doce horas. Documentación económica, el día 21 de mayo de 1987, a las once treinta horas. Ambos actos se celebrarán en la Sala de Juntas del Hospital «La Paz» en el domicilio antes citado.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 16 de marzo de 1987.

16/87. Adquisición de material sanitario (esterilización), con destino al Hospital «La Paz» de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de plicas documentación económica: El día 14 de mayo de 1987 a las once horas en la Sala de Juntas del Hospital «La Paz» en el domicilio antes citado.

17/87. Adquisición de productos de Laboratorio (Hemocultivos) con destino al Hospital «La Paz» de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de plicas documentación económica: El día 14 de mayo de 1987, a las once treinta horas en la Sala de Juntas del Hospital «La Paz» en el domicilio antes citado.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de estos cuatro concursos serán facilitados en el Hospital «La Paz». Suministros. Edificio Escuela Universitaria de Enfermería, 1.ª planta, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

9/87. Adquisición de material fungible general y de quirófano (catéteres, sondas, guantes, cánulas de traqueotomía, etc.) con destino al Hospital «Virgen de la Arrixaca» de Murcia.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Hospital «Virgen de la Arrixaca», carretera Madrid-Cartagena, sin número, El Palmar.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 27 de abril de 1987.

Fecha de apertura de plicas documentación económica: El día 19 de mayo de 1987, a las diez treinta horas en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial, calle Pinares, 4, Murcia.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 16 de marzo de 1987.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1/87. Subasta. Obras de reforma de la planta 5.ª del Hospital Materno Infantil de las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 53.006.878 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en nueve meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle León y Castillo, 224, 35004 Las Palmas de Gran Canaria.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de plicas: El día 11 de abril de 1987, a las once horas en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

1/87. Contratación de los Servicios de Cafetería del Hospital «Nuestra Señora de las Nieves» de Santa Cruz de La Palma.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Hospital «Nuestra Señora de las Nieves», La Dehesa, sin número, 38700 Santa Cruz de La Palma.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de plicas: El día 22 de abril, en el Hospital «Nuestra Señora de las Nieves» en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

1/87. H.F.B. Adquisición de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos e instrumental y enseres (Servicio de Nefrología) con destino al Hospital «Francisc de Borja» de Gandía.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el Hospital «Francisc de Borja», calle Germanias, 71, 46007 Gandía (Valencia).

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 27 de abril de 1987.

Fecha de apertura de plicas: El día 18 de mayo de 1987 en la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía Fernando el Católico, 74, 46008 Valencia.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 16 de marzo de 1987.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA

3/87. Adquisición de reactivos con destino al Hospital de Cruces, en Baracaldo.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general, el día 5 de mayo. Documentación económica, el día 15 de mayo de 1987. Ambos actos se celebrarán a las diez horas en el Pabellón de Gobierno del Hospital de Cruces, barrio de Cruces-Baracaldo (Vizcaya).

4/87. Adquisición de gases y compresas con destino al Hospital de Cruces, en Baracaldo.

Fecha de apertura de plicas: Documentación general: El día 5 de mayo de 1987. Documentación económica: El día 15 de mayo de 1987. Ambos actos se celebrarán en el Pabellón de Gobierno del Hospital de Cruces en el domicilio antes citado, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de estos dos concursos, serán facilitados en el Hospital de Cruces en el domicilio antes citado.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el día 27 de abril de 1987.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 16 de marzo de 1987.

Las proposiciones de los anteriores concursos y subastas, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de ellos, contado, cuando se expresa en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1987.—El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.—1.588-A (19093).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hace público el concurso de las obras que se citan.

1. **Órgano contratante:** Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, calle del Doctor Roux, número 80, 08017-Barcelona. Teléfono (93) 205 13 13. Télex 54028 TELEFAX 204.00.68.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso en la forma prevista en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado.

3. a) **Denominación de la obra:** Clave: 0587MB2390-0C/276. Mejora local. Enlace a diferente nivel de la carretera N-152 de Barcelona a Puigcerdá, con el acceso a Parets, punto kilométrico 22,180. Tramo: Parets del Vallés.

b) El presupuesto de contrata es de 81.750.298 pesetas.

Distribución de anualidades: 1987, 1.001.000 pesetas; 1988, 80.749.298 pesetas.

4. **Plazo máximo de ejecución:** Doce meses.

5. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. **Hora y fecha límite de recepción de las ofertas:** Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1987.

Dirección donde se han de presentar las ofertas y donde se puede recoger la documentación de interés para los licitadores: Ver punto 1, Servicio de Contratación.

7. **Hora y fecha de la apertura de las ofertas:** A las diez horas del día 5 de mayo de 1987.

Lugar de la apertura de las ofertas: Dirección General de Carreteras, calle del Doctor Roux, número 80, Barcelona.

8. Informaciones relativas a la situación propia del contratista y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que éste ha de satisfacer.

Clasificación de contratistas: Grupos B, G; subgrupos 3, 4; categorías d, d.

Barcelona, 13 de marzo de 1987.—El Secretario general, Joaquim Teras i Mir.—1.541-A (19090).

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia licitación de las obras que se citan.

El Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña anuncia la licitación de las obras que se indican a continuación:

Por el sistema de concurso abierto:

Nueva construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 plazas escolares en Tàrraga (Lleida).

Presupuesto del contrato: 125.610.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

Nueva construcción de cinco aulas y servicios (primera fase) del Colegio público de 600 puestos escolares «Torre Roja», en Viladecans (Barcelona).

Presupuesto del contrato: 99.411.554 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

Por el sistema de subasta con admisión previa:

Nueva construcción de la primera fase del Colegio público de ocho unidades de EGB, dos de Preescolar y una de Educación Especial, «Torre Guitart», en Sabadell (Barcelona).

Presupuesto del contrato: 106.079.058 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

Comienzo de las obras:

Dado que la tramitación de los expedientes siguió el trámite de urgencia, estas obras deberán comenzar en el plazo máximo de diez días, una vez notificada la adjudicación de las mismas.

Fianza provisional:

Está dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos:

Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras pueden examinarse en la sala de exposición de proyectos de la Dirección General de Arquitectura Escolar e Inversiones (Diagonal, 682, Barcelona), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo:

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», bien en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará a las trece horas del siguiente día hábil. Si el último día hábil fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación o revisión de proposiciones:

En la oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Arquitectura Escolar e Inversiones (Diagonal, 682, Barcelona).

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de

cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma determinada por la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, «Referencias técnicas», según lo establecido en la cláusula 7.4 del indicado pliego.

Apertura de proposiciones:

La apertura de proposiciones, la realizará la Mesa de Contratación en la sala de reuniones del Servicio de Contrataciones y Patrimonio (Diagonal, 682, Barcelona), el vigésimo quinto día hábil a las diez hora de la mañana, contado a partir de la última de las publicaciones en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de febrero de 1987.—El Director general de Arquitectura Escolar e Inversiones, Josep Benedito i Rovira.—1.282-A (19087).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subastas, con procedimiento de licitación abierto, para adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

a) Proyecto de ampliación de plataforma y calzada en un tramo de la CA-P-4.223 El Gastor-Setenil.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 34.722.222 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina de exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar clasificación de contratista (cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas).

Clasificación a acreditar: Grupo G-6, categoría b.

Fianza definitiva: 1.388.889 pesetas.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) Proyecto de ampliación del hostal de Grazaema.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 38.799.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar clasificación de contratista (cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas).

Clasificación a acreditar: Categoría D, grupo C, subgrupo C-2.

Fianza definitiva: 1.552.000 pesetas.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección Central de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de nueve a doce hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto de Inversio-

nes de 1986, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, documento nacional de identidad número, en nombre y representación de la Empresa, cuyo número de licencia fiscal es, enterado del anuncio publicado en el del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

El licitador que suscribe declara, expresa y responsablemente que la Empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 23, párrafo 8 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la cuenta número

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 13 de febrero de 1987.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—1.042-A (19106).

Resolución de la Diputación Provincial de Lérica por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro partida señalización vertical para carreteras red provincial.

ANUNCIO DE LICITACION MEDIANTE CONCURSO

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación mediante concurso de suministro partida señalización vertical para carreteras red provincial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 8.643.870 pesetas.

Fianzas provisional y definitiva: Se fija en el 2 por 100 y el 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación.

Pliegos de condiciones: Quedan expuestos al público en Secretaría General (Negociado de Contratación) durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», simultáneamente con el anuncio de licitación, para poder ser examinados y, en su caso, formular las oportunas reclamaciones.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría General (Negociado de Contratación) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, en horas de oficina, finalizando a las doce horas del último día, haciendo constar que si dicho plazo finalizase en sábado se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Cada licitador deberá presentar dos sobres:

Sobre número 1. Documentación y referencias, incluyendo la documentación a la que se hace referencia en el pliego de condiciones.

Sobre número 2. Oferta económica, de acuerdo con el modelo de proposición que se inserta.

Apertura de pliegos: Se realizará a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, con documento nacional de identidad número, CIF número, en nombre propio o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente para suministro partida señalización vertical para

carreteras red provincial, según anuncio publicado en, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y se compromete a su suministro por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a introducir las mejoras en el material a suministrar que, sin menoscabo de lo previsto en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérica, 9 de marzo de 1987.—El Presidente, Ramón Vilalta Oliva.—1.504-A (19089).

Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar la explotación temporal de las playas de este término municipal por periodo de cinco años.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta la explotación temporal de las playas de este término municipal por periodo de cinco años, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles para que puedan efectuarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril; finalizado dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, se entenderá convocada la correspondiente subasta, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de contratación.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 15 de noviembre de las temporadas 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.

Tipo y precios de la concesión: El precio de la concesión comprende dos partes: Un canon a devengar por una sola vez para los cinco años, sobre el que no se presentarán pujas; dicho canon se abonará en el momento de la adjudicación.

La segunda parte del precio la constituye la tasa anual sobre la que pujarán los licitadores y será el elemento determinante para decidir la adjudicación. Dicha tasa resultante variará anualmente en el mismo porcentaje del índice del coste de la vida nacional y deberá hacerse efectiva antes del 31 de agosto de cada año, debiéndose avalar su importe por cada adjudicatario antes del 15 de marzo de cada año o, en todo caso, antes de iniciar la temporada turística.

Los tipos son los siguientes:

Playa de Alcudia (sector I):

Lote núm. 1. Hamacas: 190. Sombrillas: 47. Canon: 500.000 ptas. Tasa: 700.000 ptas.

Lote núm. 2. Hamacas: 190. Sombrillas: 47. Canon: 1.000.000 de ptas. Tasa: 1.500.000 ptas.

Lote núm. 3. Hamacas: 500. Sombrillas: 125. Canon: 2.000.000 de ptas. Tasa: 3.000.000 de ptas.

Lote núm. 4. Hamacas: 500. Sombrillas: 125. Canon: 2.000.000 de ptas. Tasa: 3.500.000 ptas.

Lote núm. 5. Hamacas: 650. Sombrillas: 162. Canon: 2.500.000 ptas. Tasa: 4.000.000 de ptas.

Lote núm. 6. Hamacas: 440. Sombrillas: 110. Canon: 2.000.000 de ptas. Tasa: 3.000.000 de ptas.

Lote núm. 7. Hamacas: 800. Sombrillas: 200. Canon: 2.500.000 ptas. Tasa: 4.500.000 ptas.

Lote núm. 8. Hamacas: 800. Sombrillas: 200. Canon: 2.500.000 ptas. Tasa: 4.500.000 ptas.

Sector II:

Lote núm. 1. Hamacas: 370. Sombrillas: 55. Canon: 1.000.000 de ptas. Tasa: 2.000.000 de ptas.

Lote núm. 2. Hamacas: 370. Sombrillas: 55. Canon: 1.000.000 de ptas. Tasa: 2.000.000 de ptas.

Lote núm. 3. Hamacas: 370. Sombrillas: 55. Canon: 1.000.000 de ptas. Tasa: 2.000.000 de ptas.

Lote núm. 4. Hamacas: 370. Sombrillas: 55. Canon: 1.000.000 de ptas. Tasa: 2.000.000 de ptas.

Lote núm. 5. Hamacas: 130. Sombrillas: 30. Canon: 1.000.000 de ptas. Tasa: 2.000.000 de ptas.

Lote Aucanada núm. 1. Hamacas: 160. Sombrillas: 40. Canon: 25.000 ptas. Tasa: 50.000 ptas.

Lote Aucanada núm. 2. Hamacas: 140. Sombrillas: 35. Canon: 100.000 ptas. Tasa: 200.000 ptas.

Playa de San Pedro. Hamacas: 160. Sombrillas: 40. Canon: 500.000 ptas. Tasa: 1.300.000 ptas.
 Playa de Sa Font. Hamacas: 160. Sombrillas: 40. Canon: 200.000 ptas. Tasa: 400.000 ptas.
 Playa de Sa Marina. Hamacas: 140. Sombrillas: 35. Canon: 10.000 ptas. Tasa: 25.000 ptas.
 Playa Moré Vermell. Hamacas: 140. Sombrillas: 35. Canon: 25.000 ptas. Tasa: 75.000 ptas.
 Playa Can Cap de Bou. Hamacas: 120. Sombrillas: 30. Canon: 25.000 ptas. Tasa: 50.000 ptas.
 Playa Corral d'en Bennesar. Hamacas: 120. Sombrillas: 30. Canon: 10.000 ptas. Tasa: 25.000 pesetas.
 Playa Barcarés. Hamacas: 53. Sombrillas: 13. Canon: 5.000 ptas. Tasa: 12.000 ptas.

Los adjudicatarios deberán asimismo satisfacer en la Oficina de Recaudación de Hacienda el canon anual por ocupación y la tasa por explotación impuesta por la Administración Central.

Modelo de proposición

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para la explotación de las playas», en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que haya finalizado el plazo de exposición del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», tomando como referencia el último en el que aparezca, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del DNI, expedido en, el, en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, hace constar:

- Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcudia, publicada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar la explotación de
- Declara bajo su responsabilidad no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad para optar a la subasta.
- Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional para participar en la licitación.
- Propone como pago, en concepto de tasa anual, la cantidad de pesetas
- Acepta plenamente las bases de esta licitación y cuantas obligaciones se deriven de la misma.

Condiciones: Las que se contemplan en las bases y que se hallan expuestas al público en la Secretaría de la Corporación.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional del 4 por 100 sobre el canon.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos gastos se realicen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Alcudia, 4 de marzo de 1987.—El Alcalde, Antonio Ferrer Bisquerra.—1.354-A (19110)

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la plaza en la zona verde-15 de esta localidad.

El Ayuntamiento de Almazora convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de la plaza en la zona verde-15 de

esta localidad, siendo aprobado por la Comisión de Gobierno el pliego de condiciones que ha de regir en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y al mismo tiempo se convoca subasta pública que se regirá por las siguientes condiciones:

- Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de la plaza en la zona señalada como ZV-15 en el plan general de ordenación urbana de Almazora.
- Tipo:** El tipo de licitación se establece en la cantidad de 38.092.344 pesetas, incluido IVA, a la baja.
- Plazo de ejecución:** Ocho meses.
- Exposición de pliegos:** En la Secretaría Municipal desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el último día de presentación de ofertas.
- Garantías:**
 - Provisional: 760.000 pesetas.
 - Definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad por la que se adjudique la subasta.

6. **Clasificación del contratista:** Grupo C, sub-grupo 6.

7. **Presentación de ofertas:** en la Secretaría Municipal dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique, y en horas de nueve a catorce.

Si durante la exposición de los pliegos se formularan reclamaciones contra los mismos, podrá aplazarse la licitación si fuere necesario.

8. **Celebración de la subasta:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas.

9. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en nombre y representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones administrativas que han de regir para la contratación de las obras de ejecución de la plaza en la zona verde ZV-15, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Almazora, 4 de marzo de 1987.—El Alcalde-Presidente, Vicente Vilar Morellá.—1.351-A (19111).

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del conjunto de instalaciones deportivas de Los Canapés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo Municipal, se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Constituye el objeto de este contrato las obras de construcción del conjunto de instalaciones deportivas de Los Canapés.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación la cantidad de 117.367.213 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Duración del contrato: Doce meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación al contratista.

Pagos: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas.

El proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 1.258.672 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por el resultado de aplicar al precio del remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del conjunto de instalaciones deportivas en Los Canapés», en horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de la subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del conjunto de instalaciones deportivas en Los Canapés, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la Ley de Contratos del Estado; Reglamento de Contratación vigente y otras disposiciones aplicables.

C) Está en posesión del correspondiente documento de calificación empresarial (o, en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda).

D) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Por haberlo acordado así el Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 15 de enero de 1987, la clasificación exigible a los contratistas para contratar las obras referenciadas, será la de grupo C, categoría E.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Avilés, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 6 de marzo de 1987.—El Alcalde, Manuel Bernardo Ponga Santamarta.—1.450-A (19113).

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) referente al pliego de condiciones económico-administrativas que regirán para la contratación por el sistema de concurso del proyecto de ampliación de depósito de agua, instalaciones complementarias y urbanización de terrenos.

1. Es objeto del contrato de ejecución de las obras del proyecto de ampliación de depósito de agua, instalaciones complementarias y urbanización de terrenos en Calatayud (Zaragoza); redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Federico Vicente García, que fue aprobado por la Corporación en sesión de 27 de enero de 1987.

2. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 153.599.435 pesetas, IVA incluido.

3. El tipo de licitación se fija en 153.599.435 pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata.

Los concurrentes a esta licitación podrán modificar el tipo establecido, mejorándolo, expresando con toda claridad la cantidad exacta por la que se compromete a realizar la obra.

4. *Forma de adjudicación:*

a) Licitadores.—Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales o jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar no se encuentren comprendidas en alguna de las circunstancias que señalan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona idónea, sin ninguna de las tachas expresadas anteriormente, mediante escritura o poder bastante.

b) Garantías, provisional y definitiva.—Será requisito ineludible para poder acudir al concurso el haber prestado fianza en cuantía de 3.071.986 pesetas. La prestación de esta garantía será en la Depositaria de Fondos Municipales, mediante metálico, o aval bancario redactado conforme a la legislación de contratos del Estado.

El adjudicatario está obligado a constituir fianza definitiva en la cuantía del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, dentro del plazo de veinticinco días siguientes a la notificación de la adjudicación. La prestación de esta fianza se realizará en la Depositaria de Fondos Municipales, en metálico o aval bancario redactado conforme a la legislación de Contratos del Estado.

c) Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días y horas habituales de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de iniciación del procedimiento licitatorio.

Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

d) La presentación de proposiciones, optando al concurso, se efectuará a mano en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento, en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de obra de ampliación de depósito de agua, instalaciones complementarias y urbanización de terrenos en Calatayud (Zaragoza), y deberá estar redactada de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego, debiendo ir reintegrada dentro del plazo de veinte días hábiles partiendo del también primero hábil siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Todas las proposiciones habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.
2. Declaración jurada del licitador en la que éste haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.
3. Documento nacional de identidad del licitador o apoderado.
4. Documentos justificativos de estar al corriente en la cotización a la Seguridad Social del personal de la Empresa.
5. En el supuesto de concurrir a la licitación Sociedades civiles o mercantiles deberán acompañarse las correspondientes escrituras de constitu-

ción de las mismas, así como los poderes del que actúe en el concurso como representante de la Sociedad, debidamente bastanteados a su costa por Letrado en ejercicio dentro de la demarcación territorial de este Colegio. De tratarse de Sociedades mercantiles habrá de acreditarse la inscripción en forma de las mismas en el Registro Mercantil.

6. Propuesta, en su caso, de las modificaciones, que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan llevar a la mejor realización del contrato, con la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que estime oportuno aportar.

e) El acto de celebración del concurso y apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y estará presidido por el Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, dando fe del mismo el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

5. El plazo de ejecución de las obras se señala en seis meses, contados a partir de la comprobación del replanteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,), declara, que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Calatayud, 3 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.329-A (19108).

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) referente al pliego de condiciones económico-administrativas que regirán para la contratación por el sistema de concurso de la ejecución de las obras de proyecto de estación clarificadora.

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del contrato la ejecución de las obras del proyecto de estación clarificadora según anteproyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Federico Vicente García, que fue aprobado por la Corporación municipal en sesión de 27 de enero de 1987.

Los futuros licitadores pueden examinar el anteproyecto redactado a tales efectos en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y pliegos de condiciones.

2. *Presupuesto de contrata y financiación de las obras:* El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 100.000.000 de pesetas, IVA incluido.

3. *Tipo de licitación y mejora del mismo:* El tipo de licitación se fija en 100.000.000 de pesetas. Los concursantes a esta licitación podrán modificar el tipo establecido, mejorándolo, expresando con toda claridad la cantidad exacta por la que se comprometen a realizar la obra.

4. *Forma de adjudicación:*

a) Licitadores.—Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales o jurídicas que teniendo plena capacidad de obrar no se encuentren comprendidas en alguna de las circunstancias que señalan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona idónea, sin

ninguna de las tachas expresadas anteriormente, mediante escritura o poder bastante.

b) Garantías provisional y definitiva.—Será requisito ineludible para poder acudir al concurso el haber prestado fianza en cuantía de 2.000.000 de pesetas. La presentación de esta garantía será en la Depositaria de Fondos Municipales, mediante metálico, o aval bancario redactado conforme a la legislación de contratos del Estado.

El adjudicatario está obligado a constituir fianza definitiva en la cuantía del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, dentro del plazo de veinticinco días siguientes a la notificación de la adjudicación. La prestación de esta fianza se realizará en la Depositaria de Fondos Municipales, en metálico o aval bancario, redactado conforme a la legislación de contratos del Estado.

c) Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas habituales de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de iniciación del procedimiento licitatorio. Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

d) Presentación de proposiciones.—La presentación de proposiciones, optando al concurso, se efectuará a mano en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento, en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de la obra de estación clarificadora, y deberá estar redactada de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego, debiendo ir reintegrada dentro del plazo de veinte días hábiles partiendo del también primero hábil siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que las mismas hayan sido debidamente cotejadas con sus originales por funcionario competente.

Todas las proposiciones habrán de ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.
2. Declaración jurada del licitador en la que éste haga constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.
3. Documento nacional de identidad del licitador o apoderado.
4. Documentos justificativos de estar al corriente en la cotización a la Seguridad Social del personal de la Empresa.
5. En el supuesto de concurrir a la licitación Sociedades civiles o mercantiles deberán acompañarse las correspondientes escrituras de constitución de las mismas, así como los poderes del que actúe en el concurso como representante de la Sociedad, debidamente bastanteados a su costa por Letrado en ejercicio dentro de la demarcación territorial de este Colegio. De tratarse de Sociedades mercantiles habrá de acreditarse la inscripción en forma de las mismas en el Registro Mercantil.
6. Propuesta, en su caso, de las modificaciones, que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan llevar a la mejor realización del contrato, con la Memoria, informes, proyectos y documentos de toda índole que estime oportuno aportar.
- e) El acto de celebración del concurso y apertura de pliegos será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, y estará presidido por el Alcalde o miembro de la Corpo-

ración en quien delegue, dando fe del mismo el Secretario o persona que legalmente le sustituya.

5. *Ejecución del contrato:* El plazo de ejecución de las obras se señala en el plazo máximo de seis meses, contados a partir de la comprobación del replanteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle y número), y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), declara, que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calatayud, 3 de marzo de 1987.—El Alcalde, José Galindo Antón.—1.330-A (19109).

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación directa para la ejecución de las obras de dotación de edificios para el Polideportivo situado junto a la carretera de Ribesalbes, de Castellón.

Se anuncia contratación directa para la ejecución de las obras del proyecto básico y de ejecución de dotación de edificios para el Polideportivo situado junto a la carretera de Ribesalbes, de Castellón.

Tipo de licitación: 37.989.468 pesetas.

Garantía provisional: 464.000 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Tres meses.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría A, y grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría C.

La contratación se efectuará con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, que estarán a disposición de los interesados en la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, y siendo el plazo máximo de admisión de proposiciones el de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Sección de Urbanismo, hasta las doce horas.

Castellón de la Plana, 13 de marzo de 1987.—El Alcalde.—3.226-C (19077).

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia subasta pública con trámite de admisión previa para enajenación de una parcela del polígono industrial Las Dueñas.

Objeto: Enajenación de una parcela del polígono industrial Las Dueñas de 53.000 metros cuadrados, aproximadamente.

Tipo: El tipo será al alza y se establece en 350 pesetas metro cuadrado.

Destino: El señalado en el pliego. En todo caso relacionado con factorías de productos agrarios hortofrutícolas.

Fianzas: Provisional, 185.500 pesetas. Definitiva, será el 6 por 100 del importe del remate.

Documentación: La que figura en el pliego de condiciones, y que deberá incluirse en tres sobres:

Sobre 1: «Documentación administrativa».

Sobre 2: «Criterios objetivos para la admisión previa».

Sobre 3: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de enajenación de una parcela en el polígono industrial Las Dueñas».

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede examinarse y presentar proposiciones de diez a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en un primer acto, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas. Se procederá a la apertura de los sobres uno y dos para la resolución de la admisión previa. Un segundo acto, a las once horas del octavo día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas para la apertura del tercer sobre, relativo a la oferta económica, procediéndose a la adjudicación provisional.

Las demás condiciones figuran en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del día 6 de marzo de 1987 mostrándose, junto con el expediente de subasta, de manifiesto al público en el lugar y plazos indicados. Se expone el referido pliego de condiciones al público durante ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones, estando a lo dispuesto reglamentariamente, si las hubiese.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, según acreditada con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y compra mediante subasta pública siguiendo el trámite de admisión previa, de una parcela del polígono industrial Las Dueñas, se comprometo a su adquisición en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 10 de marzo de 1987.—El Alcalde.—1.503-A (19114).

Resolución del Ayuntamiento de Hondarribia (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de rehabilitación del «Casino Zaharra».

Esta Corporación convoca concurso para:

Objeto: Contratar las obras de rehabilitación del «Casino Zaharra», según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Egaña Oyarbide.

Presupuesto de ejecución: Asciede el presupuesto de ejecución de contrata a 43.962.802,50 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Ocho meses, a partir del acta de replanteo.

Fianzas: Provisional, de 100.000 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del presupuesto de ejecución.

Presentación de plicas: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Documentación y pliego de condiciones: Podrán examinarse durante el plazo de presentación de plicas, en la Secretaría General.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número

....., en nombre propio (o en representación de), a V. S. tiene el honor de exponer:

Primero.—Que conoce el proyecto de las obras de rehabilitación y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para su realización.

Segundo.—Que tiene competencia y medios suficientes para realizar dichas obras y no se halla comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

Tercero.—Que toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 19.... para la ejecución de la obra descrita.

Cuarto.—Que se comprometo a ejecutar las citadas obras, con sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Hondarribia, 11 de marzo de 1987.—El Alcalde, Alfonso M. Oronoz.—1.501-A (19088).

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para «Urbanización plaza Catalunya y obra de acondicionamiento de la línea eléctrica».

Objeto: «Urbanización de la plaza de Catalunya y obras de acondicionamiento de la línea eléctrica», incluida en el PRAM 1986, de la Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: 22.446.050 pesetas, IVA incluido, correspondiendo 12.720.911 pesetas, IVA incluido, a la obra «Soterramiento de la estación transformadora y línea de alta tensión a la plaza de Catalunya»; 9.725.139 pesetas, IVA incluido, a la obra «Proyecto de urbanización de la plaza de Catalunya». A la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras se realizarán en un tiempo máximo de siete meses desde la adjudicación definitiva.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 1 por 100 del tipo de licitación, que corresponde a 224.460 pesetas, y la definitiva del 2 por 100 sobre el precio adjudicado.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas, en el término de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada proponente habrá de presentar dos sobres cerrados, donde constará:

Primer sobre: Admisión previa a la subasta de las obras: Deberán acreditarse todos los documentos que se solicitan.

Podrán acudir a la contratación los mismos interesados, o representados por personas autorizadas, que estén al corriente de la Contribución Industrial de Contratistas de Obras y estar provistos de documentos de clasificación empresarial, expedidos por el Ministerio de Industria. La Empresa deberá tributar, para esta clase de obra, conforme al epígrafe 501 de Licencia Fiscal.

Deberá presentar los siguientes documentos:

Acreditar que está especializada en la construcción de centros de transformación (estación transformadora a centro transformador) de energía eléctrica subterránea a 25 KV, con una antigüedad mínima de tres años.

Acreditar la construcción de centros de transformación subterránea (estación transformadora o centro de transformación) con un mínimo de 20 unidades.

Acreditar la construcción de centros de transformación subterráneos (estación transformadora o centro de transformación), con un mínimo de

10 para Empresas suministradoras de energía eléctrica, FECSA, ENHER y HECSA.

El sobre incluirá datos personales de la Empresa, memoria firmada por el proponente, expresivas a sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y relación de medios de trabajo de que disponga. Se incluirá también documento de estar al corriente de pago de la Seguridad Social de los trabajadores a su cargo y copia del último mes liquidado del TC-1 y TC-2, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los actos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo sobre: Contendrá la oferta económica para optar a la subasta de la obra concerniente a «Urbanización de la plaza de Catalunya y obras de acondicionamiento de la línea eléctrica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, que obra en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de plicas será público, tendrá lugar en el salón de actos de Ayuntamiento y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación procederá a la apertura del primer sobre, correspondiente al trámite de admisión previo con el fin de comprobar que la Empresa cumpla con todos los requisitos solicitados.

Al tercer día hábil siguiente, la Mesa de Contratación proclamará a los admitidos previamente y procederá a la apertura del segundo sobre, correspondiente a la oferta económica, adjudicándose provisionalmente a favor de la oferta más económica.

La Llagosta, 10 de marzo de 1987.-El Alcalde.-1.385-16 (18177).

Resolución del Ayuntamiento de La Pobla de Lillet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de vestuarios en el campo de fútbol de Comafiguera».

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de vestuarios en el campo de fútbol de Comafiguera», se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán formularse reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente y en base a lo autorizado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia licitación, mediante subasta, de las siguientes obras:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de «Construcción de vestuarios en el campo de fútbol de Comafiguera».

Pliego de condiciones y documentos: Estarán de manifiesto en la Secretaría los días y horas hábiles de oficina.

Precio: El tipo de licitación, a la baja, será de 8.415.739 pesetas, incluido IVA.

Fianzas: La fianza provisional es de 252.472 pesetas y el 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de proposiciones: Se presentarán según modelo inserto al final, acompañadas de los documentos indicados en el pliego de condiciones, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de «Construcción de vestuarios en el campo de fútbol de Comafiguera», según proyecto redactado al efecto y aceptando cuanto establecen los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y técnicas, se compromete a ejecutar las obras con sujeción al proyecto y demás previsiones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Pobla de Lillet, 14 de enero de 1987.-El Alcalde.-2.982-C (17874).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifica el concurso relativo a la adquisición de un mínimo de 164 contenedores de forma «igloo» con destino al Departamento de Limpieza Urbana.

Al haber sufrido error en la transcripción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo, relativo a la adquisición de un mínimo de 164 contenedores de forma «igloo» con destino al Departamento de Limpieza Urbana, donde dice: «2,5 cm³ de capacidad», debe decir: «2,5 m³ de capacidad», quedando vigentes todos los demás extremos del mencionado concurso.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 23 de marzo de 1987.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-1.624-A (19092).

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Santa Teresa y otras, de la zona centro».

Objeto: La contratación del proyecto relativo a urbanización de la calle Santa Teresa y otras, en la zona centro de Murcia.

Tipo de licitación: 58.678.103 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría c, y grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Presentación de plicas: hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en la Casa Consistorial.

Documentos a presentar: Clasificación exigida y declaración responsable sobre su vigencia, poder

notarial bastanteadado en caso de representación, así como escritura de constitución, caso de ser persona jurídica, inscritos ambos en el Registro Mercantil, declaración responsable sobre no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que determina el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, en la forma en el mismo prevista.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de 19...., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19...., y del pliego de condiciones jurídicas-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de (en letra) pesetas. Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de marzo de 1987.-El Teniente de Alcalde.-1.291-A (19107).

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de obras del proyecto de saneamiento y depuración de la zona de La Argañosa y San Claudio.

La Comisión de Gobierno, en sesión de 2 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, adjudicar el concurso de obras del proyecto de saneamiento y depuración de la zona de la Argañosa y San Claudio a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio ofrecido de 104.037.024 pesetas, con un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 119 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975 y 124 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986.

Oviedo, 5 de marzo de 1987.-El Secretario general, Luis Arce Monzón.-3.633-E (17410).

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria y pública.

El Ayuntamiento de Parets del Vallès convoca concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria y pública, según los datos siguientes:

Objeto: La contratación del servicio de limpieza viaria y pública.

Tipo de licitación: Libre.

Duración del contrato: Cuatro años.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 300.000 pesetas. Fianza definitiva, el 4 por 100 del importe del contrato. Se depositará en la Caja de la Corporación.

Presentación de proposiciones: A la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don/doña, vecino de, con domicilio en la calle, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), según acredita con, tiene conocimiento del anuncio de concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria y pública, publicado en el «Boletín Oficial del Estado»/provincia número, del día, así como de las condiciones generales técnicas, económicas, administrativas y jurídicas que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento. Manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones derivadas del pliego de condiciones, se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de (en número y letra) y con una plantilla de personal fijo de personas, y adjunta la documentación que establece el artículo 10 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma de quien propone.)

Parets del Vallès, 16 de febrero de 1987.—La Alcaldesa, Rosa Martí Conill.—1.018-A (17867).

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de Servicios de los Cementerios Municipales.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de Servicios de los Cementerios Municipales de San Fernando de Henares, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a efecto de reclamaciones. De producirse alguna, la licitación se aplazará en lo que fuera necesario.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso, cuyos datos son los siguientes:

Objeto del concurso: Contratación de los Servicios de los Cementerios Municipales.

Tipo de licitación: Sin tipo.

Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato.

Garantías: La garantía provisional se cifra en 68.000 pesetas; la definitiva será de 136.000 pesetas.

Las garantías indicadas se constituirán en la Caja de esta Corporación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días hábiles, de nueve a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación en los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación indicado en el apartado anterior. Si dicho día coincidiera en sábado, la apertura tendrá lugar el lunes siguiente a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento de calificación empre-

sarial número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso convocado para, hace constar:

Se comprometo a ejecutar los trabajos por el precio de (en letra y número).

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones del concurso.

Acompaña, igualmente, las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos que a continuación se indican:

(Lugar, fecha y firma.)

San Fernando de Henares, 9 de marzo de 1987.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—1.522-A (17869).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una autobomba nodriza con destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después de detalla, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expediente número: 156/1986.

Dependencia: Negociado de Incendios, sito en plaza de la Encarnación, número 24, segunda planta.

Objeto de la licitación: Suministro de una autobomba nodriza con destino al Servicio Contra Incendios y de Salvamentos.

Organo y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de diciembre de 1986.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, número 1, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado, se proroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres: En el sobre número 1, se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo; en el sobre número 2, la documentación exigida, y en el sobre número 3, la documentación relativa a los criterios de adjudicación. Todos los sobres, firmados por el licitador o su representante, estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. La presentación deberá realizarse a mano.

Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, y número de identificación fiscal, acompañando, en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado:

1. De no estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contra-

tar con la Administración Pública prevista en la legislación vigente.

2. De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23 ter. del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983 sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente. Hora: Doce. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 16.500.000 pesetas.

Garantías:

Provisional: 330.000 pesetas.

Definitiva: 660.000 pesetas, deberá ingresarse en la Caja Municipal, plaza de la Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente admisibles.

Forma de pago: Mediante factura o facturas legalmente conformadas que deberá ser satisfecha, previa su aprobación, en el plazo legalmente establecido.

Plazo para la entrega del suministro: Setenta días naturales.

Plazo de garantías: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida número 662.65211 del presupuesto ordinario de 1986, con el número 47478/1 de orden.

Modelo de proposición económica

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, teléfono y documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica.

(Indicar el precio por unidades y según modalidades ofertadas.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 3 de febrero de 1987.—El Secretario general.—882-A (17868).

Resolución de la Fundación Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se declara desierto el concurso para contratación de 19 impresoras «Laser» para Juntas Municipales de Distrito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Gefente del CEMI, atendiendo la propuesta de sus servicios técnicos, ha resuelto declarar desierto la adjudicación del concurso celebrado para la contratación del suministro de 19 impresoras «Laser» para Juntas Municipales de Distrito (anunciado, en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1987 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 8 de enero de 1987), en virtud de las atribuciones delegadas por la Junta Rectora del CEMI de fecha 21 de julio de 1986.

Madrid, 16 de marzo de 1987.—El Director económico-administrativo, Luis Peris-Mencheta.—3.710-E (17889).